

Universidad Nacional Ciro Alegria

Ley de creación N° 29756



“PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2024-CO-UNCA, de
fecha 09 de febrero del 2024.

FEBRERO - 2024
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
Y CULTURALES 2023-2026

CÓDIGO:

PBU-OD-18

FECHA:

Febrero - 2024

VERSIÓN:

06

PAGINA:

2 de 26



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Bach. Daniel Alejandro Cruz Trujillo Especialista en Servicios Culturales y Artísticos - DBU	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Lic. Elvis Jeanfranco Angulo Salazar Director (e) de Bienestar Universitario	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Dr. Alberto Valenzuela Muñoz PRESIDENTE (e)
BACH. DANIEL ALEJANDRO CRUZ TRUJILLO	LIC. ELVIS JEANFRANCO ANGULO SALAZAR	COMISIÓN ORGANIZADORA
30/01/2024	30/01/2024	09/02/2024



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
I. BASE LEGAL.....	5
II. DIAGNÓSTICO.....	5
III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	5
IV. POBLACIÓN OBJETIVO.....	6
V. TALLERES A EJECUTAR.....	6
VI. DURACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
VII. ARTICULACIÓN CON LA POLITICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030	6
VIII. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS.....	7
IX. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	8
X. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2026 AMPLIADO	8
XI. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA.....	8
XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2024.....	9
XIII. CRONOGRAMA MENSUAL 2024.....	10
XIV. PRESUPUESTO 2024	11
XV. ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS 2023-2026.....	14
XVI. CRONOGRAMA PROYECTADO 2023 – 2026.....	15
XVII. PRESUPUESTO PROYECTADO 2023 - 2026	16
XVIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	26
XIX. RESPONSABLE	26
CONTROL DE CAMBIOS	26



OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026

CÓDIGO:	PBU-OD-18
FECHA:	Febrero - 2024
VERSIÓN:	06
PAGINA:	4 de 26



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Cultura del Perú presenta la Política Nacional de Cultura al 2030, dentro de su competencia para la formulación de políticas nacionales en materia de cultura, asumiendo la rectoría respecto de ellas. Esta política se articula con el mandato de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno al 2021, y con las demás Políticas Nacionales, constituyéndose como un instrumento de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobierno.

La Universidad fomenta la práctica de actividades artísticas y culturales considerando a la educación como herramienta de crecimiento y desarrollo, en tal sentido se busca que la educación artística y cultural sea asumida en términos transformadores-activos, para que el participante se responsabilice de su propia transformación y para que a través del arte y de su práctica, alcance la dinamización social en la cual todas las formas de expresión humana están y seguirán presentes.

El Programa de Actividades Artísticas y Culturales, tiene como objetivo fomentar y preservar el interés de la cultura y las artes, al acercar a los estudiantes a sus diversas expresiones tanto en talleres artísticos como en actividades culturales, para fortalecer la calidad de la formación artística y de los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegria.

A través de los talleres, actividades artísticas y culturales se transmite valores fundamentales como el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, el esfuerzo, el compromiso, la cooperación, la dedicación y la automotivación. Todo ello se suma a la formación integral de los estudiantes, preparándolos para asumir mejor los retos del futuro. En su ámbito social, el arte y la cultura une a la gente más allá de las barreras socioeconómicas y políticas. Las actividades artísticas y culturales se harán extensivas a los estudiantes, docente y personal no docente de la universidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-18	
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA:	Febrero - 2024	
		VERSIÓN:	06	
		PAGINA:	5 de 26	

I. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
4. Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante.
5. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
6. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
7. Resolución de Consejo Directivo N°-043-2020-SUNEDU/CD.
8. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, que aprueba las Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad.
9. Política Nacional de Cultura al 2030.
10. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
11. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
12. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
13. Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
14. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
15. Política de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegria.

II. DIAGNÓSTICO

El Distrito de Huamachuco de la Provincia de Sánchez Carrión tiene una gran variedad de manifestaciones artísticas, la municipalidad provincial a través de su casa de cultura desarrolla talleres artísticos, la cual se detectó mayor demanda, es por ello que la Universidad Nacional Ciro Alegria, ofrecerá el Programa de actividades artísticas y culturales promoviendo los talleres artísticos de música, danza y teatro y actividades culturales para fortalecer su identidad cultural en los estudiantes universitarios.

III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de actividades artísticas y culturales es el conjunto de actividades orientadas a fortalecer la expresión y habilidad artística de los estudiantes y difundirlas a través de diferentes eventos culturales.



OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PBU-OD-18
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026		FECHA:	Febrero - 2024
		VERSIÓN:	06
		PAGINA:	6 de 26



IV. POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa está dirigido primordialmente a los estudiantes se hace extensivo a los docente y personal no docente, egresados, graduados y público general.

V. TALLERES A EJECUTAR

El programa comprende los siguientes talleres:

- 5.1. Taller de música
- 5.2. Taller de danza
- 5.3. Taller de teatro

VI. DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de actividades artísticas y culturales tiene duración de un semestre académico.

VII. ARTICULACIÓN CON LA POLITICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030

El presente programa se encuentra alineado al OP2 de acuerdo del siguiente detalle:

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LINEAMIENTOS
OP2. Incrementar la participación de la población en las expresiones artísticas culturales.	<p>2.2. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo de su creatividad y de manifestaciones culturales cotidianas.</p> <p>2.3. Implementar programas de sensibilización de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural.</p>



OTRO DOCUMENTO
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026

CÓDIGO: PBU-OD-18
FECHA: Febrero - 2024
VERSIÓN: 06
PAGINA: 7 de 26



VIII. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

El presente programa se vincula con:

- **Programa de becas:** brinda becas a los participantes destacados en grupos artísticos de la UNCA, los mismos que son promovidos y preparados por el presente programa.
- Programa de servicio psicopedagógico: está orientado a potenciar el desarrollo intelectual, social, emocional, académico y profesional de los estudiantes de la UNCA, de esta manera estén aptos para desarrollar su creatividad artística.
- **Servicio de salud:** promueve el estado óptimo estado físico de los estudiantes, a fin que puedan participar en los talleres, grupos y actividades artísticas y culturales.
- **Programa de atención a la diversidad:** Tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones, así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado. Por lo cual los servicios culturales y artísticos se brindan sin discriminación alguna.





OTRO DOCUMENTO	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	

CÓDIGO:	PBU-OD-18
FECHA:	Febrero - 2024
VERSIÓN:	06
PAGINA:	8 de 26



IX. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

9.1. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las expresiones artísticas y culturales como elemento fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar y fortalecer habilidades artísticas en los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la diversidad en la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través de talleres.
- Promover y difundir las habilidades artísticas de los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la Diversidad, en la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través de eventos culturales.
- Contribuir a la difusión de la cultura local de la provincia de Sánchez Carrión en los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la Diversidad, de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

X. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2026 AMPLIADO

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales a los que se alinean el programa de actividades artísticas y culturales son:

OEI. 01: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.

AEI.01.04: ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:

Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.

XI. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL PROGRAMA

Los criterios a considerar para que los estudiantes mujeres y hombres que integren el Programa de Actividades Artísticas y Culturales son:

- Estar matriculados en la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Participar del proceso de selección para los talleres y la conformación de los grupos artísticos de música, danza y teatro.
- Estar físicamente apto para participar en los talleres y grupos.

 UNCA	OTRO DOCUMENTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	CÓDIGO: PBU-OD-18 FECHA: Febrero - 2024 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 9 de 26
---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

XI. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2024

Las actividades establecidas se ejecutarán teniendo en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres con enfoque de atención a la diversidad.

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	2024								
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Fomentar y fortalecer habilidades artísticas en los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la diversidad en la Universidad Nacional Ciro Alegria, a través de talleres.	Talleres de música, cuerdas y vientos.	Nº de talleres de música ejecutados.	1	1									
	Talleres de danza, local y nacional.	Nº de talleres de danza ejecutados.	1	1									
	Talleres de teatro, expresión corporal	Nº de talleres de teatro ejecutados.	1	1									
	Conformación y preparación del grupo de música.	Nº de grupo de música preparados.	2	1									
	Conformación y preparación del grupo de danza.	Nº de grupo de danza preparados.	2	1									
	Conformación y preparación del grupo de teatro.	Nº de grupo de teatro preparados.	2	1									
Fortalecer las expresiones artísticas y culturales como elemento fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Viernes culturales con la participación de grupos artísticos de la UNCA e invitados.	Nº de actividades realizadas.	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	I Festival nacional de danzas folclóricas de grupos universitarios.	Nº de eventos realizados.	1	1									
	Concurso cultural de canto.	Nº de concursos de canto realizados.	1	1									
	Concurso cultural de danza.	Nº de concursos de danza realizados.	1	1									
	Concurso cultural de teatro.	Nº de concursos de teatro realizados.	1	1									
Contribuir a la difusión de la cultura local de la provincia de Sánchez CarrIÓN en los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Visitas culturales a sitios arqueológicos de la provincia de Sánchez CarrIÓN.	Nº de visitas culturales realizadas.	2	1									
	Cine cultural universitario.	Nº de eventos realizados.	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Las actividades del 2023 se encuentran dirigidas al personal docente y no docente, y a partir del 2024 las actividades se encuentran dirigidas a los estudiantes.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PBU-QD-18
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA: Febrero - 2024	
	VERSIÓN: 06	
	PÁGINA: 10 de 26	

XIII. CRONOGRAMA MENSUAL 2024

ACTIVIDAD	INDICADORES	2024											
		METAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Talleres de música cuerdas y vientos.	Nº de talleres de música ejecutados.	1											
Talleres de danza local y nacional.	Nº de talleres de danza ejecutados.	1											
Talleres de teatro expresión corporal.	Nº de talleres de teatro ejecutados.	1											
Conformación y preparación del grupo de música.	Nº de grupo de música preparados.	2											
Conformación y preparación del grupo de danza.	Nº de grupo de danza preparados.	2											
Conformación y preparación del grupo de teatro.	Nº de grupo de teatro preparados.	2											
Viernes culturales con la participación de grupos artísticos de la UNCA e invitados.	Nº de actividades realizadas.	4											
I Festival nacional de danzas folclóricas de grupos universitarios.	Nº de eventos realizados.	1											
Concurso cultural de canto.	Nº de concursos de canto realizados.	1											
Concurso cultural de danza.	Nº de concursos de danza realizados.	1											
Concurso cultural de teatro.	Nº de concursos de teatro realizados.	1											
Visitas culturales a sitios arqueológicos de la provincia de Sánchez Carrón.	Nº de visitas culturales realizadas.	2											
Cine cultural universitario.	Nº de eventos realizados.	10											



XIV. PRESUPUESTO 2023

	OTRO DOCUMENTO	PBU-OD-18
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA: 06
		VERSIÓN: 11 de 26
		PÁGINA:

PLANIFICACIÓN	ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO												TOTAL
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct.	Nov	Dic	
Talleres de música, cuerdas y vientos.	2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 400.00
	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.24.99.99	De otros bienes activos (Mantenimiento instrumentos)	0	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 2,000.00
Talleres de danza, local y nacional.	2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 400.00
	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.24.99.99	De otros bienes activos (Mantenimiento de vestuario)	0	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 2,000.00
	2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y diversas.	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 200.00
Talleres de teatro y expresión corporal.	2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 400.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 8,000.00
	2.3.24.99.99	De otros bienes activos (Mantenimiento de vestuario)	0	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 2,000.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 12,000.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 3,000.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 17,000.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
	2.3.21.1.99	Otros gastos (recepción de grupos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	S/ 1,600.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/ 2,000.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	0	0	0	S/ 6,000.00





OTRO DOCUMENTO
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y
CULTURALES 2023-2026

CÓDIGO: PBU-OD-18
FECHA: Febrero - 2024
VERSIÓN: 06
PÁGINA: 12 de 26

PLANIFICACIÓN		ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
PRESUPUESTO																		
		2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y Empastados	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 1,000.00
		2.3.199.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	0	0	0	0	0	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 4,000.00
I Festival nacional de danzas Folclóricas de grupos universitarios.		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 2,000.00
		2.3.21.2.99	Otros gastos (repción de grupos)	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 1,500.00
		23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	0	0	0	0	3600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 3,600.00
		23.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	0	0	0	0	2560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 2,560.00
		2.3.25.1.99	De otros bienes activos	0	0	0	0	0	7000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 7,000.00
		2.3.27.11.5	Servicio de alimentación de consumo humano	0	0	0	0	8000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 8,000.00
		2.3.199.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 1,000.00
Concurso cultural de canto		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	500	\$/ 1,500.00
		2.3.27.11.99	Servicios diversos (recepción de grupos)	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 600.00
Concurso cultural de danza		2.3.199.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 1,000.00
		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	500	\$/ 1,500.00
		2.3.27.11.99	Servicios diversos (recepción de grupos)	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 600.00
Vº B		2.3.199.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 1,000.00
Concurso cultural de teatro		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	500	\$/ 1,500.00
		2.3.27.11.99	Servicios diversos (recepción de grupos)	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 600.00
Visitas culturales a sitios arqueológicos de la provincia de Sánchez Carrón		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	1500	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	\$/ 3,000.00
		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	0	0	1500	0	0	0	0	0	1000	0	0	0	0	0	\$/ 2,500.00
Cine cultural universitario		2.3.27.11.99	Servicios diversos	0	0	2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$/ 2,500.00
		TOTAL, ANUAL		0	\$/ 1,200	11,500	16,360	7,800	\$/ 18,500	\$/ 32,600	\$/ 11,000	\$/ 3,500	0	\$/ 1,500	0	\$/ 103,960.00		



 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PBU-OD-18
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA: Febrero - 2024
		VERSIÓN: 06 PÁGINA: 13 de 26

CONTRATACIÓN DE PERSONAL – 2024

CONTRATO DE PERSONAL - ESPECIALISTA EN SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO												TOTAL ANUAL
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
2.3 Bienes Y Servicios	2.1.1.13.1.2	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 3,114.19	S/- 37,420.28
	2.1.3.1.1.15	Contribuciones a Es Salud de CAS	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 208.58	S/- 2,502.90
	2.3.28.14	Aguinaldo de CAS	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/- 600.00
SUB TOTAL			S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,622.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,322.77	S/- 3,672.77	S/- 40,524.00

CONTRATACIÓN DE PERSONAL – 2024

CONTRACCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL ES DESARROLLA DOS POR PERSONAS NATURALES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO												TOTAL ANUAL
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
			S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-	S/- 13,500.00
	2.3 Bienes Y Servicios	2.3.2.7.14. 98	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 13,500.00
SUB TOTAL			S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 0.00	S/- 13,500.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PBU-OD-18
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA: Febrero - 2024
		VERSIÓN: 06
		PÁGINA: 14 de 26

XV. ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS 2023-2026

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	AÑO	META ANUAL	PROGRAMACIÓN DE METAS						
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Fomentar y fortalecer habilidades artísticas en los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la diversidad en la Universidad Nacional Ciro Alegria, a través de talleres.	Fomentar las expresiones culturales como elemento fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Talleres de música, cuerdas y vientos.	Nº de talleres de música ejecutados.	2023	1							1
		Talleres de danza, local y nacional.	Nº de talleres de danza ejecutados.	2024	1							1
		Talleres de teatro y expresión corporal.	Nº de talleres de teatro ejecutados.	2025	2							1
		Conformación y preparación del grupo de música.	Nº de talleres de teatro ejecutados.	2026	2							1
		Conformación y preparación del grupo de danza.	Nº de grupo de música preparados.	2023	1							1
	Fortalecer las expresiones culturales como elemento fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Conformación y preparación del grupo de teatro.	Nº de grupo de danza preparados.	2024	2							1
		Viernes culturales con la participación de grupos artísticos de la UNCA e invitados.	Nº de actividades realizadas.	2025	2							1
		I Festival nacional de danzas folclóricas de grupos universitarios.	Nº de eventos realizados.	2026	2							1
		Concurso cultural de canto.	Nº de concursos de canto realizados.	2023	2							1
		Concurso cultural de danza.	Nº de concursos de danza realizados.	2024	1							1
Contribuir a la difusión de la cultura local de la provincia de Sánchez Carrón en los estudiantes, mujeres y hombres con enfoque de atención a la Diversidad de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Concurso cultural de teatro.	Concurso cultural de teatro.	Nº de concursos de teatro realizados.	2025	1							1
		Visitas culturales a sitios arqueológicos de la provincia de Sánchez Carrón.	Nº de visitas culturales realizadas.	2026	2							1
	Cine cultural universitario.	Cine cultural universitario.	Nº de eventos realizados.	2023	10							1
		Cine cultural universitario.	Nº de eventos realizados.	2024	10							1
		Cine cultural universitario.	Nº de eventos realizados.	2025	12							1
		Cine cultural universitario.	Nº de eventos realizados.	2026	12							1





XVI. CRONOGRAMA PROYECTADO 2023 – 2026



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PBU-QD-18
		FECHA: Febrero - 2024
		VERSIÓN: 06
		PÁGINA: 16 de 26

XVII. PRESUPUESTO PROYECTADO 2023 - 2026

ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL								
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
	2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2023	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2024	S/ 2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2025	S/ 3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2026	S/ 3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Talleres de música, cuerdas y vientos.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2023	S/ 100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2024	S/ 400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2025	S/ 450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2026	S/ 450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Equipos computacionales y periféricos.		2023	S/ 2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Equipos computacionales y periféricos.		2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Equipos computacionales y periféricos.		2025	S/ 500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Equipos computacionales y periféricos.		2026	S/ 500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	De otros bienes y activos		2023	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	De otros bienes y activos		2024	S/ 2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Talleres de danza, local y nacional.	De otros bienes y activos		2025	S/ 3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2026	S/ 3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2023	S/ 100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.		2024	S/ 400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PBU-OD-18
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA: Febrero - 2024
		VERSIÓN: 06
		PÁGINA: 17 de 26

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL																	
ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
				MES	MONTO												
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	2025	S/ 150.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	2026	S/ 150.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	Equipos computacionales y periféricos.	2023	S/ 1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	Equipos computacionales y periféricos.	2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	Equipos computacionales y periféricos.	2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	Equipos computacionales y periféricos.	2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2023	S/ 600.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2024	S/ 200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2025	S/ 200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11.6	Talleres de teatro y expresión corporal	Talleres de teatro y expresión corporal	2026	S/ 200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	2023	S/ 100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	2024	S/ 400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	De otros bienes y activos	2023	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

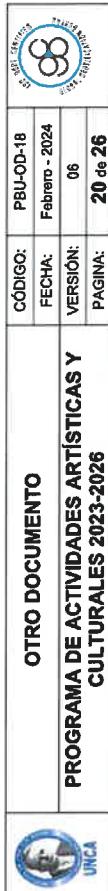
PROYECCIÓN PRESUPUESTAL											
ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
				MAY	JUL						
2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2024	S/ 2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2025	S/ 3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.24.99.99	De otros bienes y activos	2026	S/ 3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2023	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2024	S/ 8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2025	S/ 4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2026	S/ 4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2023	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2024	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2026	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2024	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2025	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2026	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2024	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2025	S/ 15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
2.3.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2026	S/ 15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2023	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2024	S/ 12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00



 UNCA	OTRO DOCUMENTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	CÓDIGO: PBU-OD-18 FECHA: Febrero - 2024 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 19 de 26
---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL																
ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	TOTAL ANUAL	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2026	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2024	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2025	S/ 4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2026	S/ 5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Válicos y asignación por comisión de servicio	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2024	S/ 12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2025	S/ 17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2026	S/ 17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2023	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2024	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2026	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2024	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2025	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2026	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2024	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2025	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2026	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-QD-18
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA:	Febrero - 2024
	VERSIÓN:	06
	PÁGINA:	20 de 26

ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL								
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
2.3.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2025	S/ 15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000	0.00
2.3.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2026	S/ 15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000	0.00
2.3.21.1.99	Otros gastos (recepción)	2023	S/ 1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
2.3.21.1.99	Otros gastos (recepción)	2024	S/ 1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
2.3.21.1.99	Otros gastos (recepción)	2025	S/ 1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos (recepción)	2026	S/ 1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2023	S/ 5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2024	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas.	2026	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024	S/ 6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2026	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2023	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2024	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2025	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00



 UNCA	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PBU-OD-18
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026		FECHA: Febrero - 2024
		VERSIÓN: 06	PÁGINA: 21 de 26

PLANIFICACIÓN			PROYECCIÓN PRESUPUESTAL														
ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	2.3.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados.	2026	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2023	S/ 3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2024	S/ 4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2025	S/ 4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2026	S/ 4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.21.1.99	1 Festival nacional de danzas Folclóricas de grupos universitarios.	2026	S/ 6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
	2.3.21.1.99	Otros gatos (recepción)	2023	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
	2.3.21.1.99	Otros gatos (recepción)	2024	S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.21.1.99	Otros gatos (recepción)	2025	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	2.3.21.1.99	Otros gatos (recepción)	2026	S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	2023	S/. 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	2024	S/ 3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	2025	S/ 3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	2026	S/ 3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2023	S/. 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23.21.22	Válicos y asignación por comisión de servicio	2024	S/ 2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	CODIGO: PBU-OD-18 FECHA: Febrero - 2024 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 22 de 26
------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL																		
PLANIFICACIÓN	ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	23.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2025	S/ 2,560.00	0.00	0.00	0.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	23.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicio	2026	S/ 2,560.00	0.00	0.00	0.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	2.3.25.1.99 activos	De otros bienes	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.25.1.99 activos	De otros bienes	2024	S/ 7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.25.1.99 activos	De otros bienes	2025	S/ 7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.25.1.99 activos	De otros bienes	2026	S/ 7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.27.11.5	Servicio de alimentación de consumo humano	2023	S/ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.27.11.5	Servicio de alimentación de consumo humano	2024	S/ 8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.27.11.5	Servicio de alimentación de consumo humano	2025	S/ 8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.27.11.5	Servicio de alimentación de consumo humano	2026	S/ 8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.21.2.99	Otros gastos.	2023	S/ 550.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.21.2.99	Otros gastos.	2024	S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.21.2.99	Otros gastos.	2025	S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.21.2.99	Otros gastos.	2026	S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2023	S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2024	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2025	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2026	S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023	S/ 1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024	S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025	S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PROYECCIÓN PRESUPUESTAL																	
ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	TOTAL ANUAL	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2026 S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2023 S/ 550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2024 S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2025 S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2026 S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2023 S/ 1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2024 S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2025 S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2026 S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023 S/ 1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024 S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025 S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2026 S/ 2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2023 S/ 550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2024 S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.21.2.99	Otros gastos.	2025 S/ 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2023 S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2024 S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2025 S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.14	Símbolo, distintivos y condecoraciones.	2026 S/ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023 S/ 1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024 S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PBU-OD-18
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	FECHA: Febrero - 2024
		VERSIÓN: 06

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL											
ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	AÑO	TOTAL ANUAL		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
				MAY	JUL						
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025	S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2026	S/ 1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023	S/ 1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024	S/ 1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025	S/ 2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2026	S/ 2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2023	S/ 2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2024	S/ 2,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2025	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Alimentos y bebidas para consumo humano.	2026	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11 99	Servicios diversos (recepción)	Servicios diversos (recepción)	2023	S/ 1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11 99	Servicios diversos (recepción)	Servicios diversos (recepción)	2024	S/ 2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11 99	Servicios diversos (recepción)	Servicios diversos (recepción)	2025	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.27.11 99	Servicios diversos (recepción)	Servicios diversos (recepción)	2026	S/ 1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ANUAL											
TOTAL ANUAL											
2024	103,960.00	S/ 1,200	11,500	S/ 16,350	S/ 7,800	18,500	32,600	11,000	3,500	0.00	1,500
2025	126,860.00	S/ 2,000	12,100	S/ 8,360	S/ 6,800	22,000	21,600	S/ 5,000	S/ 25,000	2,000	S/ 0.00
2026	131,860.00	S/ 2,000	12,100	S/ 8,360	S/ 6,800	22,000	22,000	S/ 5,000	S/ 25,000	6,000	S/ 0.00



	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	CÓDIGO: PBU-OD-18 FECHA: Febrero - 2024 VERSIÓN: 06 PÁGINA: 25 de 26
--	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Presupuesto proyectado para contratación de personal del 2023 al 2026

ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025	TOTAL PM 2026
Contratación de especialista en servicios culturales.	23.28.11	Contrato Administrativo de Servicios.	36,771.00	37,420.28	48,771.00	48,771.00
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS	2,406.00	2,502.90	2,502.90	2,502.90
	23.28.14	Aguinaldo de Cas.	600	600	600	600
SUB TOTAL		39,777.00	40,523.18	51,873.90	51,873.90	
Contratación de especialista en canto y música.	23.28.11	Contrato Administrativo de Servicios.		48,771.00		48,771.00
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS		2,502.90		2,502.90
	23.28.14	Aguinaldo de Cas.		600		600
SUB TOTAL		39,777.00	40,523.18	51,873.90	51,873.90	
			40,523.18	103,747.80	103,747.80	

Del cuadro anterior, se indica que a partir del año 2025 se contratará con un especialista en canto y música para poder atender la demanda estudiantil.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION GENERICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	CONTRACCIÓN DE PERSONAL – OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONAL	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025	TOTAL PM 2026
CONTRACCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	Vº DIRECCION DE ESTE STAR UNIVERSITARIO	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.2.7.14. 98						
		SUB TOTAL				0.00	13,500.00	15,500.00	15,500.00



 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-18	
		FECHA:	Febrero - 2024	
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2023-2026	VERSIÓN:	06	
		PAGINA:	26 de 26	

XVIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Recursos Ordinarios
- **Categoría presupuestal:** 9002 Asignación presupuestaria que no resultan en producto
- **Actividad/Acción:** 3999999 Sin producto.
- **Actividad Presupuestal:** 5001185 Servicios a la comunidad universitaria.
- **Meta Presupuestal:** 0002916 Actividades culturales

XIX. RESPONSABLE

La ejecución de las actividades será de entera responsabilidad del Especialista en Servicios Culturales y Artísticos, con la supervisión y monitoreo de la Dirección de Bienestar Universitario.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 036-2022/CO-UNCA. Fecha: 19 de enero de 2022	Aprobar el Programa de Actividades Artísticas y Culturales de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 333-2022/CO-UNCA. Fecha: 22 de julio de 2022	Aprobar la modificación del Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2023 – 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2023/CO-UNCA. Fecha: 09 de marzo de 2023	Aprobar la modificación del Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2023 - 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
04	Resolución de Comisión Organizadora N° 0348-2023/CO-UNCA. Fecha: 24 de mayo de 2023	Aprueba la modificación del Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2023 - 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
05	Resolución de Comisión Organizadora N° 0471-2023/CO-UNCA. Fecha: 12 de julio de 2023	Aprueba la modificación del Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2023 - 2026 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
06	Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2024/CO-UNCA. Fecha: 09 de febrero de 2024	Aprueba la modificación del Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2023 - 2026 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.